



ALCALDÍA MAYOR
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 286
(14 JUN 2023)

“Por la cual se efectúa Modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2023.”

EL GERENTE GENERAL DE “TRANSMILENIO S.A.”

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 3 del Decreto No. 191 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Distrital No 191 de 2021, “*El Representante Legal de la empresa podrá mediante resolución efectuar los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión*”...

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto No. 191 de 2021, “*Modificaciones presupuestales- Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, adiciones, disminuciones y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente:*”.

Traslado Presupuestal: Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía.”...

Que mediante la resolución TMSA No 742 de 2022, se liquidó el presupuesto de ingresos y de gastos e inversiones de TRANSMILENIO S.A. para la vigencia fiscal de 2023.

Que en atención a las solicitudes de modificación presupuestales formuladas por la Dirección Corporativa, el día 23 de mayo de 2023 y 6 de junio de 2023, de la solicitud presentada por la Dirección de TICS y la Dirección Técnica de Seguridad de fecha del día 05 de junio de 2023, y de la Dirección de Seguridad por medio de la solicitud realizada el día 05 de junio de 2023, conforme a la justificación de estas se requiere una modificación al presupuesto de funcionamiento y de inversión de la entidad.

Que la presente modificación presupuestal, se encuentra amparada mediante los CDP 202306 7196, 7197 del 08 de junio de 2023, en donde se encuentran libres de afectación presupuestal para garantizar los recursos según el traslado solicitado por la Dirección Corporativa, Dirección de TICS, y la Dirección Técnica de Seguridad por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000.) para realizar el traslado del rubro: **4211010100101 SUELDO BÁSICO** a los rubros de **4211010300101 VACACIONES.**, al rubro **4211010300102 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES** y **42180101 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS**; así como el traslado solicitado por valor de MIL TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M.CTE. (\$ 1.031.719.304.00) recursos

Avenida El Dorado No. 50 - 76
Edificio Elementa - Torre 3 Piso 5
PBX (57) 3223903
FAX: (57) 3243873-52
Código postal: 111871
www.transmilenio.gov.co
Identificación: B004-4823034





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 286

(14 JUN 2023)

“Por la cual se efectúa Modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2023.”
del rubro 42120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN., para ser trasladados a los rubros 42180101 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS, 42120202007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING.

De igual forma el traslado solicitado por la Dirección de TIC'S está amparado mediante el CDP 202306 7198 del 08 de junio de 2023, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000) del rubro 42120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN para ser trasladado al rubro 42120201004 PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE.

Finalmente y de conformidad con el traslado solicitado por la Dirección de TIC's y la Dirección de Seguridad está amparado mediante el CDP 202306 7198 del 08 de junio de 2023 en la que se solicita trasladar recursos por valor de TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 3.939.788.800) del rubro 42301160449007251 DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ al rubro de 42301160449007517 DESARROLLO Y GESTIÓN PARA MITIGAR LA EVASIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ.

Dado lo anterior se realiza modificación al presupuesto de la vigencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión de la Empresa TRANSMILENIO S.A., por la suma de SIETE MIL VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M C/TE (\$7.021.508.104.00), así:





ALCALDIA MAYOR
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 2005
(14 JUN 2023)

“Por la cual se efectúa Modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2023.”

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	CREDITOS	CONTRACREDITOS
42	GASTOS	7.021.508.104,00	7.021.508.104,00
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.081.719.304,00	3.081.719.304,00
4211	GASTOS DE PERSONAL	1.500.000.000,00	2.000.000.000,00
421101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.500.000.000,00	2.000.000.000,00
42110101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIOS	-	2.000.000.000,00
42110101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	-	2.000.000.000,00
4211010100101	Sueldo básico		2.000.000.000,00
42110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.500.000.000,00	-
42110103001	PRESTACIONES SOCIALES	1.500.000.000,00	-
4211010300101	Vacaciones	1.000.000.000,00	
4211010300102	Indemnización por vacaciones	500.000.000,00	
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	614.332.000,00	1.081.719.304,00
421202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	614.332.000,00	1.081.719.304,00
42120201	Materiales y suministros	50.000.000,00	-
42120201004	Productos metálicos y paquetes de software	50.000.000,00	-
42120202	Adquisición de servicios	564.332.000,00	1.081.719.304,00
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	564.332.000,00	-
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	-	1.081.719.304,00
4218	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	967.387.304,00	-
421801	Impuestos	967.387.304,00	-
42180101	impuestos sobre la renta y complementarios	967.387.304,00	
423	Inversión	3.939.788.800,00	3.939.788.800,00
42301	Directa	3.939.788.800,00	3.939.788.800,00
4230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	3.939.788.800,00	3.939.788.800,00
423011604	Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	3.939.788.800,00	3.939.788.800,00
42301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible.	3.939.788.800,00	3.939.788.800,00
42301160449007251	Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	-	3.939.788.800,00
42301160449007517	Desarrollo y Gestión para Mitigar la Evasión en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	3.939.788.800,00	-
TOTAL DE GASTOS E INVERSIONES MÁS DISPONIBILIDAD FINAL		7.021.508.104,00	7.021.508.104,00





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 286
(14 JUN 2023)

“Por la cual se efectúa Modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2023.”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. 14 JUN 2023


ORLANDO SANTIAGO CELY
Gerente General

PROYECTÓ: MANUEL LEON
Profesional de Presupuesto (E)
REVISÓ: ANGELA ADRIANA MENDOZA
Controlista Gerencia General
DANIELA MERCEDES GUERRERO
Controlista Subgerencia General
APROBÓ: SILENE ANDREA GÓMEZ ALARCÓN
Directora Corporativa
JUAN CARLOS MELO BERNAL
Subgerente General



RESOLUCIÓN No. 328

(26 de junio de 2023)

“Por la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e inversión de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2023.”

EL GERENTE GENERAL DE “TRANSMILENIO S.A.”

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 3 del Decreto No. 191 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Distrital No 191 de 2021, *“El Representante Legal de la empresa podrá mediante resolución efectuar los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión”(...).*

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto No. 191 de 2021, *“Modificaciones presupuestales- Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, adiciones, disminuciones y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente.”.*

Que el artículo en mención define Traslado Presupuestal como la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía.”...

Que mediante la resolución TMSA No 742 de 2022, se liquidó el presupuesto de ingresos y de gastos e inversiones de TRANSMILENIO S.A. para la vigencia fiscal de 2023.

Que en atención a las solicitudes de modificación presupuestal formuladas por la Dirección Corporativa según formato de traslado con fecha del 23 de junio de 2023 y por la Dirección de TICS tramitada el día 26 de junio de 2023, conforme a la justificación de las mismas se requiere una modificación al presupuesto de funcionamiento e inversión.

Que la presente modificación presupuestal, se encuentra amparada mediante los CDP 202306 7520 del 26 de junio de 2023, en donde se encuentran libres de afectación presupuestal para garantizar los recursos según el traslado solicitado por la Dirección Corporativa por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 800.000.000) para realizar el traslado del rubro **42110103083 AUXILIO DE MOVILIZACIÓN** y del rubro **42120202006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.** Para ser trasladados al rubro de **42180101 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

De igual forma el traslado solicitado Dirección de TIC´s está amparado mediante los CDPS 202306 7521 y 7522 del 26 de junio de 2023, por valor de por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000.000.00) para realizar el traslado del rubro **42301160449007251 DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ,** al rubro **42301160449007514 IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SERVICIOS ITS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ.**

RESOLUCIÓN No. 328
(26 de junio de 2023)

“Por la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e inversión de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2023.”

Dado lo anterior se realiza modificación al presupuesto de la vigencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión de la Empresa TRANSMILENIO S.A., por la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 9.800.000.000.00) M CTE**, así:

RUBRO	CONCEPTO	CREDITOS	CONTRACREDITOS
42	GASTOS	9.800.000.000,00	9.800.000.000,00
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	800.000.000,00	800.000.000,00
4211	GASTOS DE PERSONAL	-	578.000.000,00
421101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	-	578.000.000,00
42110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	-	578.000.000,00
42110103001	PRESTACIONES SOCIALES	-	578.000.000,00
42110103083	Auxilio de movilización		578.000.000,00
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	222.000.000,00
421202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	-	222.000.000,00
42120202	Adquisición de servicios	-	222.000.000,00
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	-	222.000.000,00
4218	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	800.000.000,00	-
421801	Impuestos	800.000.000,00	-
42180101	impuestos sobre la renta y complementarios	800.000.000,00	
423	Inversión	9.000.000.000,00	9.000.000.000,00
42301	Directa	9.000.000.000,00	9.000.000.000,00
4230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	9.000.000.000,00	9.000.000.000,00
423011604	Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	9.000.000.000,00	9.000.000.000,00
42301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible.	9.000.000.000,00	9.000.000.000,00
42301160449007251	Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	-	9.000.000.000,00
42301160449007514	Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	9.000.000.000,00	-
TOTAL DE GASTOS E INVERSIONES MÁS DISPONIBILIDAD FINAL		9.800.000.000,00	9.800.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 328
(26 de junio de 2023)

“Por la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e inversión de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2023.”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C.

ORLANDO
SANTIAGO CELY

Firmado digitalmente por
ORLANDO SANTIAGO CELY
Fecha: 2023.06.26 14:49:06
-05'00'

ORLANDO SANTIAGO CELY
Gerente General

PROYECTÓ: MANUEL LEON
Profesional de Presupuesto (E)
JULIANA SANTOS
Contratista Gerencia General

REVISÓ: DANIELA MERCEDES GUERRERO
Contratista Subgerencia General
SILENE ANDREA GÓMEZ ALARCÓN
Directora Corporativa

APROBÓ: JUAN CARLOS MELO BERNAL
Subgerente General.